



REFLEXIONES Y APORTACIONES A LA CONSERVACIÓN DE SITIOS CON MANIFESTACIONES GRÁFICO-RUPESTRES EN MÉXICO

REFLECTIONS AND CONTRIBUTIONS TO THE CONSERVATION OF SITES WITH ROCK ART IN MEXICO

Sandra Cruz Flores*

Cómo citar este artículo/Citation: Cruz Flores, S. (2017). Reflexiones y aportaciones a la conservación de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres en México. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-119. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10059>

Resumen: Este artículo aborda la complejidad del reto de la conservación de sitios arqueológicos con patrimonio gráfico-rupestre en México, considerando las problemáticas que inciden en éste derivadas de agentes de alteración tanto extrínsecos (naturales y antrópicos) como intrínsecos y se explica el origen del programa nacional que el INAH, instituto custodio de estos sitios realiza, a través de la CNCPC, instancia rectora y normativa en conservación, con carácter interdisciplinario y con amplia vinculación con los distintos agentes sociales para la atención de este patrimonio. A través de presentar diversos ejemplos de sitios conservados por este programa en diversas regiones del país, se muestran las aportaciones del trabajo realizado desde una perspectiva integral, re reconocimiento de los múltiples valores y significados de los sitios rupestres, así como del reconocimiento de la unidad indisoluble entre el patrimonio natural, el patrimonio cultural y los nexos sociales que le dan sentido.

Palabras clave: Conservación, México, Patrimonio gráfico-rupestre, Patrimonio cultural, Alteración

Abstract: This article approaches the complexity of the conservation challenge for archaeological sites with rock art in Mexico while taking into consideration the dilemmas that affect these sites derived from both extrinsic (natural and anthropic) and intrinsic alteration agents. Furthermore, it explains the origin of the national program that INAH, the custodian institute for these sites, conducts, through the CNCPC, the governing and regulatory body in conservation, by utilizing an interdisciplinary perspective in conjunction with extensive links to diverse social agents. Through the presentation of several examples of sites conserved by this program in various regions of the country, the contributions of the work undertaken from an integral perspective, recognition of the multiple values and meanings of rock sites, and the acknowledgement of the inseparable connection between natural heritage, cultural heritage and the social links that provide context are presented.

Keywords: Conservation, Mexico, Rock Art, Cultural Heritage, Alteration

LA DIVERSIDAD DEL PATRIMONIO GRÁFICO-RUPESTRE EN MÉXICO

El patrimonio arqueológico de México es sumamente vasto, si bien es conocido a nivel mundial principalmente por las grandes zonas con estructuras monumentales como Teotihuacan, Palenque y Chichén Itzá, entre otras; su patrimonio gráfico-rupestre representa también una importante parte de este legado cultural. Así, el país cuenta no sólo con sitios arcaicos (7,500 a.n.e. - 600 d.n.e.), y sitios procedentes de la época prehispánica (200 a.n.e. - 1521 d.n.e.), sino que el patrimonio rupestres está también representado por sitios

* Restauradora Perito. Responsable del Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Exconvento de Churubusco. Xicotencatl y General Anaya s/n. Colonia San Diego Churubusco. Delegación Coyoacán. C.P. 04120. Ciudad de México. México. Teléfono: +52 01 55 50223410, extensión 413242; correo electrónico: scrufz@yahoo.com.mx

correspondientes a la época de contacto o conquista (a partir del 1521 d.n.e.) e incluso por sitios de periodos históricos ya muy tardíos.

Estos sitios presentan bienes culturales de diversos tipos: pinturas rupestres, petrograbados y geoglifos; en muchos de los casos asociados con otros tipos de vestigios arqueológicos como unidades domésticas en cuevas y abrigos, campamentos al aire libre, evidencias como morteros fijos, o artefactos dispersos como herramientas de lítica, concha, cerámica, entre otros, además de entierros y caminos o sendas antiguas.

La diversidad de este patrimonio en México es vasta, así, en nuestro territorio nacional, con 1 959 248 km² de superficie territorial, contamos con sitios distribuidos en extensas sierras, como es el caso de la Sierra de San Francisco, Baja California Sur, cuyos sitios con pinturas rupestres de la tradición Gran Mural son ampliamente conocidos y están inscritos como Patrimonio Mundial por la UNESCO desde el año 1993 (GUTIÉRREZ Y HYLAND 2002); sitios en amplios territorios desérticos, como la zona de Boca de Potrerillos, Nuevo León, con más de 8,000 petrograbados (VALADÉZ 1999); sitios al interior de cuevas y grutas, como son Oxtotitlán y Juxtlahuaca, Guerrero, que son dos de los únicos tres sitios con pintura olmeca registrados hasta la fecha en el país (CRUZ 2002); sitios en zonas de alta humedad y ecosistemas dinámicos, como el caso de las pinturas del postclásico tipo código en Ixtepec, Oaxaca; e incluso sitios rupestres prácticamente en el mar, como es el caso del sitio Las Labradas, Sinaloa, cuyos más de 640 petrograbados son bañados por las olas del mar, entre otros muchos sitios.



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Pinturas rupestres en el sitio Cuesta Palmarito, Sierra de San Francisco, Baja California Sur, México.

Fecha: 20 de septiembre de 2015.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Petrograbados en el sitio Boca de Potrerillos, Nuevo León, México.

Fecha: 12 de julio de 2015.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

Si bien en México se estima la existencia de aproximadamente 200 mil sitios arqueológicos distribuidos a lo largo y ancho de su territorio; hasta el momento, se han registrado aproximadamente 47 mil sitios, de los cuáles hasta el mes de junio del 2016 teníamos ya registrados 3,968 sitios con manifestaciones gráfico-rupestres.

A este vasto universo se suman en promedio más de 100 registros nuevos cada año, como resultado de los trabajos arqueológicos que se realizan en México, sobre todo en las regiones norte y occidente del país.

RETOS ACTUALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SITIOS RUPESTRES EN MÉXICO

Tan vasto como es el patrimonio rupestre, son los retos a los que actualmente nos enfrentamos para su conservación:

Entre ellos, el impacto de las condiciones contextuales en que se hallan inmersos. Contando con un territorio tan amplio, las condiciones geoclimáticas por demás variadas y fluctuantes, en muchos casos extremas, afectan en diversos grados la materialidad e integridad de los sitios rupestres.

Por otro lado, la naturaleza propia de las manifestaciones gráfico-rupestres: sus materiales constitutivos: soportes pétreos y en su caso capa pictórica; y sus técnicas de factura son determinantes en las posibilidades de conservación a largo plazo de este patrimonio.

Enfrentándonos sobre todo a problemas a nivel de los soportes. Éstos, por demás variados al responder a la amplia diversidad geológica del país con materiales tanto ígneos, como sedimentarios y metamórficos que fueron aprovechados para plasmar la gráfica rupestre, muestran diversas alteraciones, entre las más severas: la exfoliación y la disgregación que comprometen decisivamente la conservación de este patrimonio.

A ello, se agregan las afectaciones por el impacto de desastres naturales y contingencias, como los huracanes y tormentas tropicales, que en los últimos años han afectado diversos sitios a lo largo del país, sobre todo en las zonas costeras y peninsulares.

A estas afectaciones naturales, se suma, en forma contundente, la acción antrópica negativa, ya sea fortuita o intencional, pero cuyas repercusiones provocan afectaciones incluso mucho más severas que los estragos de siglos o milenios. En México, un grave problema es el vandalismo, que afecta, sobre todo en forma de *graffiti* y de saqueos a varios sitios rupestres. Junto con ello, afectaciones por incendios, muchas veces provocados, causan constantes estragos en sitios rupestres, sobre todo en la temporada de sequía.



Autor de la fotografía: Josué Cárdenas Pérez.

Título o pie de foto: Graffiti afectando las pinturas rupestres del sitio La Pintada, Sonora, México.

Fecha: 12 de octubre de 2013.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

Otro reto es frenar los embates del desarrollo industrial y de los crecimientos urbanos: la expansión de los asentamientos, el crecimiento de industrias, la sobreexplotación de terrenos y recursos naturales; ha ido minando el contexto natural de los sitios, quedando muchos de ellos inmersos en las manchas urbanas muchas veces con afectaciones irreversibles, como ejemplo, podemos citar el caso de diversos sitios rupestres que están actualmente siendo literalmente comidos, por el crecimiento de la ciudad, en Hermosillo, en el norte del país. Junto con ello, también se multiplican las afectaciones por el desarrollo de obras de infraestructura, principalmente construcción o ampliación de presas, puentes y caminos. Como es el caso reciente del sitio Parrillas, en Baja California Sur, que sufrió los embates de una explosión provocada con la finalidad de emplear la roca del paraje como material de relleno en la construcción de una presa. Ahora el área con pinturas se encuentra boca abajo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) está realizando las acciones pertinentes para su rescate. (FUJITA 2013).



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Sitio con pinturas rupestres Parrillas afectado por construcción de una presa, Baja California Sur, México.

Fecha: 4 de diciembre de 2013.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

Finalmente, también debemos mencionar que otro reto al que nos enfrentamos para la conservación de los sitios rupestres es no sólo poder llegar a éstos, ya que muchos se encuentran en parajes de difícil acceso, sino poder adecuar los espacios para el trabajo y asegurar condiciones de seguridad para el personal de restauración. Por ejemplo, en el caso del sitio La Pintada, en Sonora, en donde actualmente estamos desarrollando un proyecto de conservación, con considerables dificultades técnicas. (CRUZ *et Al.* 2015).

La magnitud de nuestro universo rupestre y todos estos retos, en su conjunto, exigen hoy, a las instituciones culturales y a los diferentes agentes sociales, sumar esfuerzos y coordinarnos para brindar la atención más extensiva y oportuna posible a los sitios con manifestaciones gráfico-rupestres para asegurar su protección y conservación no sólo a corto, sino a mediano y largo plazo.

NUESTRAS ESTRATEGIAS Y ALCANCES: EL INAH Y EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO GRÁFICO-RUPESTRE

En México, la legislación federal protege a todos los vestigios arqueológicos como parte del Patrimonio de la Nación, esta protección se basa actualmente en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que entró en vigor desde el año 1972.

En este marco, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en el año de 1939, es la instancia federal responsable de la custodia, protección, conservación, investigación y

difusión del patrimonio arqueológico e histórico del país, y tiene representación y delegaciones en todos los estados que conforman a nuestra nación.

Dentro del INAH, existen coordinaciones nacionales, como la de arqueología y la de conservación del patrimonio cultural, que son las instancias normativas en materia de registro, estudio, protección y conservación entre otros tipos de patrimonio, de los sitios con manifestaciones gráfico-rupestres.

La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), instancia de la que tengo el privilegio de formar parte, actualmente cuenta con el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre, generado para dar atención a los sitios rupestres a nivel nacional.

El Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre

Objetivo general:

— Contribuir a la conservación integral, estudio y manejo de los sitios con patrimonio gráfico-rupestre en México, a través de acciones planificadas de documentación, información, investigación aplicada, diagnóstico y atención de las problemáticas de conservación y restauración presentes en estos sitios en las diferentes regiones del país, bajo el marco propio de la interdisciplina, la interinstitucionalidad y la corresponsabilidad social.

Objetivos particulares:

— Generar herramientas para homologar y sistematizar la documentación e información en materia de conservación de los sitios con manifestaciones gráfico-rupestres, integrándola en bancos y bases de datos diseñados e implementados específicamente para el Programa como soporte para la definición de prioridades y estrategias de conservación del patrimonio rupestre en el país.

— Apoyar y promover la conservación de los sitios rupestres del país, dando énfasis a la identificación y priorización de sitios con base en sus problemáticas; al desarrollo de diagnósticos del estado de conservación y a la implementación de medidas de conservación preventiva, mantenimiento y conservación de estos sitios.

— Contribuir, mediante proyectos específicos de conservación integral, al entendimiento y atención de las problemáticas presentes en las distintas regiones del país, en coordinación con las áreas de restauración y arqueología de los diferentes Centros INAH.

— Desarrollar líneas de investigación aplicada a la conservación de sitios rupestres abocadas a las problemáticas prioritarias regionales y nacionales.

— Contribuir a la educación social para la conservación, así como a la formación y capacitación de cuadros de personal especializados en el estudio y la atención en conservación de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres.

— Colaborar en el desarrollo de instrumentos de gestión y planeación para el manejo de sitios rupestres, tales como planes de manejo y programas permanentes de conservación, así como en el diseño e implementación de aspectos derivados de éstos que incidan en la conservación de los sitios.

— Generar espacios y procesos de vinculación interdisciplinaria, interinstitucional y social para promover la conservación de los sitios rupestres.

— Impulsar procesos de gestión comunitaria que coadyuven en la conservación de los sitios rupestres y en la generación de una corresponsabilidad social frente a éstos.

— Generar diferentes formas de aprovechamiento de medios de difusión y divulgación para socialización en ámbitos académicos y de público general la información, conocimientos y avances generados por este Programa.

Planteamiento general de la atención actual a sitios rupestres: la perspectiva de la conservación integral

La atención que el INAH ha venido brindando en el aspecto de conservación a los sitios con manifestaciones gráfico-rupestres distribuidos en el territorio mexicano ha ido evolucionando a través de los años, pasando de dar atención emergente y reactiva a solicitudes diversas generadas por la problemática de estos sitios, al establecimiento de proyectos de registros para la conservación; y en las dos últimas décadas, a proyectos de conservación y de conservación integral, que si bien han tenido cobertura puntual en sitios específicos, han enriquecido la comprensión de las problemáticas de conservación de estos sitios en diversas regiones del país y han permitido enfrentarlas y generar soluciones y alternativas cada vez más eficientes e integrales.

A partir de ello, en el 2010 se establece un primer programa regional, que entre otros aspectos, se enfocó a la atención sistemática de sitios rupestres. Este programa regional atendía el norte y occidente del país, regiones que representan aproximadamente dos terceras partes de la extensión territorial total del país, equivalentes a 1, 354,514 km², abarcando 16 estados: Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El programa regional mencionado se abocó en el 2010 y en el 2011 a la realización de una primera etapa de diagnósticos y de definición de prioridades de atención a nivel regional; así como a brindar atención en materia de conservación preventiva y a definir proyectos de conservación prioritarios, siguiendo los objetivos establecidos.

Del trabajo realizado esos años y con el conocimiento reunido sobre la tipología predominante de los sitios arqueológicos en esa extensa región del país correspondiente fundamentalmente a sitios con manifestaciones gráfico-rupestres (pintura, petrograbados y geoglifos), así como de las problemáticas propias que actualmente aquejan a la conservación de las manifestaciones gráfico-rupestres (que si bien tienen relación inicial con las problemáticas del patrimonio mural, también revisten aspectos específicos muy particulares derivados de su diferente constitución material directamente asociada a materiales, dinámicas y contextos naturales), mismas que son extensivas en general a todo el territorio nacional; la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, tomó la decisión en el año 2012 de redimensionar el programa regional transformándolo en el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre, ya con una cobertura nacional y articulando a los diversos proyectos de conservación en sitios rupestres así como a los demás niveles de atención a este tipo de patrimonio.

Así, el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre ha buscado, desde el año 2012 estructurar estrategias y desarrollar acciones con alcance a nivel nacional que permitan brindar atención en conservación a los sitios rupestres. La creación de este Programa ha permitido un trabajo más amplio, alcanzando a otras regiones que no se habían atendido en años anteriores y también ha favorecido la diversificación de ámbitos de acción en aspectos como: documentación, información, generación de banco de materiales, creación de base de datos, atención directa en conservación y restauración, investigación aplicada a la conservación, asesoría, capacitación, manejo de sitios, vinculación y gestión social, entre otros; enfocándose a generar una atención bajo la perspectiva integral en diversos sitios con manifestaciones gráfico-rupestres, buscando desarrollar una forma congruente, actual y amplia de atención que pueda permear y ser modelo a nivel nacional para la atención del patrimonio rupestre.

Este Programa, establecido con carácter permanente en la CNCPC del INAH, abarca actividades que están organizadas por ámbitos de acción y responden a diversos niveles de atención, buscando además el fortalecimiento de los vínculos y el trabajo coordinado entre el Instituto y la sociedad en general, estableciéndose las prioridades de atención al patrimonio rupestre de manera conjunta.

Así, la atención a los sitios rupestres está cimentada en la perspectiva de la conservación integral, esto es, en la búsqueda de generar procesos que permitan la conservación de los sitios rupestres, incluyendo sus diferentes valores culturales y naturales y sus diversos significados, no sólo a corto, sino a mediano y largo plazo, estrechando la vinculación social con procesos de reforzamiento de identidades culturales y desarrollo. En este sentido, se promueve la participación comunitaria de forma directa y activa buscando que se considere la conservación de estos sitios como una necesidad propia que fortalezca la identidad comunitaria local y regional. (CRUZ 2015).

Con ello, la conservación integral de los sitios con manifestaciones gráfico-rupestres busca, a partir de la valoración y protección del patrimonio en uso y de la corresponsabilidad frente a éste, potenciar su papel estratégico en los procesos de transformación social, concibiéndolo como recurso para el desarrollo desde una dimensión humana.

Bajo esta perspectiva, se han generado proyectos de conservación de sitios rupestres con enfoque integral, destacando aquellos en los que se ha favorecido la inclusión social y el trabajo conjunto entre las instituciones, los niveles de gobierno y la sociedad organizada para la conservación del patrimonio gráfico-rupestre.

Ámbitos de acción:

La atención que se brinda a los sitios rupestres, abarca 7 ámbitos de acción prioritarios:

a. Registro, documentación e información

— Identificación y caracterización de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres y sus problemáticas de conservación por regiones del país.

— Desarrollo de metodologías y herramientas para optimizar y sistematizar el registro, documentación e información sobre las manifestaciones gráfico-rupestres.

— Generación, sistematización y actualización de bancos de datos correlacionales.

— Generación y actualización de base de datos automatizada y georreferenciada.

b. Investigación aplicada a la conservación

— Generación de líneas de investigación aplicada enfocadas a la caracterización de las manifestaciones gráfico-rupestres y a la atención de las problemáticas de conservación prioritarias que se presentan en los sitios rupestres de las diferentes regiones del país.

— Desarrollo de proyectos de investigación específicos y de experiencias *in-situ* que aporten soluciones a problemáticas concretas de conservación.

— Generación y actualización de un banco de materiales de referencia sobre tecnología y deterioros de manifestaciones gráfico-rupestres.

c. Atención en conservación y restauración

— Definición de programas anuales de atención nacional con base en niveles de prioridad.

— Realización de asesorías y supervisiones de aspectos relacionados con la conservación de patrimonio rupestre como atención a solicitudes específicas.

— Desarrollo de diagnósticos del estado de conservación de sitios prioritarios con manifestaciones gráfico-rupestres.

- Implementación de medidas de conservación preventiva y mantenimiento en sitios rupestres.

- Desarrollo de proyectos específicos de conservación integral en sitios rupestres prioritarios.
- Desarrollo de programas de conservación en sitios rupestres.
- Seguimiento, control y evaluación de la evolución de los sitios rupestres.

d. Capacitación a personal comunitario y especialización profesional

- Diseño e implementación de eventos de capacitación y actualización dirigido al personal comunitario y profesional vinculado con la protección, mantenimiento y conservación de los sitios rupestres.

- Diseño e implementación en espacios educativos tanto formales como informales, de actividades de educación social para la conservación del patrimonio rupestre dirigidas a diversos sectores y grupos sociales.

e. Planificación para el manejo de sitios rupestres

- Generación de lineamientos y normas para la conservación de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres en el país, con consideraciones de acuerdo con las características de las diferentes regiones.

- Colaboración en el desarrollo de planes de manejo para los sitios rupestres.

- Colaboración en el desarrollo de infraestructura para la protección, conservación, interpretación y presentación de los sitios.

f. Vinculación y gestión

- Vinculación, fortalecimiento y apoyo a la acción de las áreas de restauración de los estados para la atención de los sitios rupestres.

- Desarrollo de proyectos conjuntos entre el Programa y las áreas de restauración y arqueología de los Centros INAH en los diferentes estados del país.

- Establecimiento de vinculaciones interdisciplinarias e interinstitucionales para el desarrollo de los diferentes ámbitos de acción que abarca el Programa.

- Promoción de la vinculación, organización y gestión comunitaria y social para la protección y conservación de los sitios rupestres.

- Gestión para la consolidación y crecimiento del Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre.

g. Difusión y socialización

- Aprovechamiento de foros y diversos medios para la difusión y divulgación en ámbitos académicos de la información, conocimientos y avances generados por este Programa.

- Aprovechamiento de espacios y diversos medios para la difusión y divulgación en la sociedad en general de la información, conocimientos y avances generados por este Programa.

- Aprovechamiento de vías editoriales institucionales e interinstitucionales para la publicación de materiales diversos relacionados con el Programa (publicaciones técnico-científicas y de divulgación, carteles, folletos, entre otros).

PROYECTOS CON ENFOQUE SOCIAL: DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN

Entre los diversos trabajos que desarrolla el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre, basta resaltar algunos de los proyectos que actualmente están en desarrollo y en los que se han generado diferentes experiencias y formas de inclusión social con el objetivo de generar una corresponsabilidad social frente a este patrimonio.

Uno de ellos, es el proyecto de conservación integral del sitio de pinturas rupestres de Oxtotitlán, Guerrero, en donde el INAH ha desarrollado ya por 12 años un trabajo conjunto con la comunidad tradicional vinculada con el sitio, a través de la creación y consolidación de un organismo comunitario coadyuvante, reconocido por el Instituto y formado y validado en asamblea comunitaria. (CRUZ 2003a y 2009). Organismo que participa actualmente de forma decisiva en el manejo y conservación del sitio.



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Colocación de material informativo en el sitio con pinturas rupestres de Oxtotitlán, Guerrero, México.

Fecha: 12 de abril de 2010.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

Otro ejemplo es el proyecto de conservación del sitio rupestre La Pintada, Sonora, en donde se está trabajando con voluntarios de la sociedad capacitados, quienes se han sumado como apoyo a los trabajos de conservación que ya por 10 años se han venido desarrollando en este sitio en vías de apertura. (CRUZ *et Al.* 2015).



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Trabajos de restauración en el sitio rupestre La Pintada, Sonora, México.

Fecha: 25 de marzo de 2015.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

Por otra parte, el proyecto de conservación del sitio rupestre El Ocote, Aguascalientes; ha sumado alumnos y un programa de empleo temporal que se lleva a cabo entre la Secretaría de Desarrollo Social y el INAH para incorporar a los miembros de las comunidades vinculadas con el sitio en los trabajos para su protección y conservación. (CRUZ 2003b y CRUZ *et Al.* 2012a). Ello ha permitido que refuercen sus lazos identitarios y además se han generado fuentes de empleo en torno a la protección del sitio.



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Trabajos de registro en el sitio con pinturas rupestres El Ocote, Aguascalientes, México.

Fecha: 11 de noviembre de 2014.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

El último ejemplo que deseo resaltar es el correspondiente al proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California, referido a la única zona arqueológica abierta a la visita pública en dicho estado del norte de México (PORCAYO Y MORANCHEL 2014) y en el que la estrategia de inclusión social que ha enfocado, sobre todo, al trabajo con los custodios, ejidatarios y diferentes planteles educativos, con la finalidad de acercarlos a la valoración de su patrimonio y sobre todo a conocer y poner en práctica los diferentes aspectos de la protección, la conservación preventiva y el mantenimiento en los que ellos pueden participar, junto con los especialistas, para la salvaguarda de este importante sitio rupestre. (CRUZ *et Al.* 2012b).

CONSIDERACIONES FINALES

Con los ejemplos anteriores he buscado mostrar cómo las diferentes experiencias desarrolladas van contribuyendo a la generación de una corresponsabilidad social e institucional frente a la conservación de los sitios rupestres en México.

En ello, quiero destacar la importancia de que el actual programa institucional generado específicamente para la atención en conservación a los sitios rupestres va contribuyendo de manera sólida a la conservación integral, estudio y manejo de estos sitios en México, a través de acciones planificadas de documentación, información, investigación aplicada, diagnóstico y atención de las problemáticas de conservación y restauración presentes en estos sitios en las diferentes regiones del país; bajo el marco propio de la interdisciplina, la interinstitucionalidad y la corresponsabilidad social.

Hemos logrado importantes avances, pero aún falta mucho camino por recorrer y en ello, la participación activa y constante de la sociedad y comunidades organizadas representa el principal motor para asegurar la conservación presente y a futuro de nuestro legado cultural y natural existente en los sitios rupestres.



Autor de la fotografía: Sandra Cruz Flores.

Título o pie de foto: Taller en un plantel escolar del municipio Jacumé, vinculado con el sitio rupestre El Vallecito, Baja California, México.

Fecha: 4 de noviembre de 2014.

Derecho habiente de la reproducción: Fototeca de la CNCPC del INAH. México.

BIBLIOGRAFÍA

- CRUZ FLORES, S. (2002). *Dictamen del estado actual y propuesta para la conservación de las pinturas rupestres de la zona arqueológica de Oxtotitlán, municipio de Chilapa, Guerrero*. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH, México.
- CRUZ FLORES, S. (2003a). *Proyecto de conservación de las pinturas rupestres del sitio arqueológico de Oxtotitlán, municipio de Chilapa, Guerrero*. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH, México.
- CRUZ FLORES, S. (2003b). *Diagnóstico y propuesta para la conservación de las pinturas rupestres de la zona arqueológica de El Ocote, municipio de Aguascalientes, Ags.* CNCPC -INAH. México.

- CRUZ FLORES, S. (2009). "Oxtotitlán: Consideraciones teóricas sobre la conservación de un sitio arqueológico y ritual en la montaña baja de Guerrero". En: *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico*. R. Schneider (coord.) INAH, México pp. 117-134.
- CRUZ FLORES, S. (2015). "La Conservación de Sitios con Patrimonio Gráfico-Rupestre en México: Acciones desde una Perspectiva Integral". En: *Arte Rupestre de México para El Mundo. Avances y Nuevos Enfoques de la Investigación, Conservación y Difusión de la Herencia Rupestre Mexicana*. G.A. Ramírez Castilla / F. Mendiola Galván / W. B. Murray / C. Viramontes Anzures (coords). Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. pp. 63-72.
- CRUZ FLORES, S. et Al. (2012a). *Proyecto de conservación de las pinturas rupestres y estructuras de la zona arqueológica El Ocote, Municipio de Aguascalientes, Ags.* CNCPC-INAH. México.
- CRUZ FLORES, S. et Al. (2012b). *Proyecto de Conservación del Sitio Rupestre El Vallecito, Baja California*. Programa de Atención en Conservación a Sitios Arqueológicos de México con Manifestaciones Gráfico-Rupestres. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH. México.
- CRUZ FLORES, S. et Al. (2015). *Proyecto de Conservación del Sitio Rupestre La Pintada, Sonora. Informe de la 9ª temporada de trabajos de conservación in situ. 16 de marzo al 9 de mayo, 2015.* CNCPC-INAH. México.
- FUJITA, H. (2013). *Informe de la comisión realizada en el predio "La Comunidad" Subdelegación de Santa Anita, Municipio de Los Cabos.* Centro INAH Baja California Sur. México.
- GUTIÉRREZ, MA. DE LA L. y HYLAND, J. R. (2002). *Arqueología de la Sierra de San Francisco*. Colección Científica N° 433, Serie Arqueología, INAH, México.
- PORCAYO, A. y MORANCHEL, E. (2014). *El Vallecito, Baja California*. Arqueología: Diálogos con el Pasado. Político. INAH, México.
- VALADEZ MORENO, M. (1999) *La arqueología de Nuevo León y el noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.